| ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO<br>GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>ACTA DE POSESIÓN | MATH02.06.02.P005.F004 | |
|---|---|---|---|
| | | VERSION | 005 |

Consecutivo 050

El (la) Señor (a) WILMER TABARES MARIN

Se presentó en EL DESPACHO DEL ALCALDE O DEL SUBDIRECTOR DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, Hoy 02 del mes ENERO del año 2024

Con el fin de tomar posesión en el siguiente empleo:

Denominación del empleo SECRETARIO DE DESPACHO
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

Organismo SECRETARIA DE MOVILIDAD

Código 020 Grado 07 Posición 20000601 Asignación Mensual $18137318=

EL POSESIONADO presentó:

Documento de Identidad C.C. [X] C.E. [ ] Pasaporte [ ] Número 14801267 de

Libreta Militar No. Tarjeta Profesional No.

EL POSESIONADO fue NOMBRADO por: Decreto [X] Resolución [ ] Acuerdo [ ] No. 4112.010.20..0001

del día 01 del mes ENERO del año 2024 Emanado ALCALDIA DISTRITAL DE CALI

Se adhieren y se anulan las estampillas relacionadas a continuación, así

| Asignación Básica Mensual | Cód. | Valor |
|---|---|---|
| Est Pro Desarrollo Urbano (1%) | | $181400= |
| Est Pro Cultura (1,5%) | | $272100= |
| Est Pro Hospitales Univer (2%) | | $362700= |

| Estampillas Acta de Posesión | Cód. | Valor |
|---|---|---|
| Est Pro Desarrollo Urbano | | |
| Est Pro Salud Dptal | | |
| Est Pro Hospitales Univer | | |
| Est Pro Cultura | | |

| Otros | Valor |
|---|---|
| Est Pro Univalle | |
| Est Pro Hospitales | |

OBSERVACIONES RECURSOS PROPIOS

El posesionado manifestó bajo gravedad de juramento respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, de desempeñar los deberes que le incumben de acuerdo con el Decreto 648 de 2017 y de no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas de acuerdo a la normatividad vigente en materia disciplinaria y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. Además declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia, tal como aparece en el último párrafo del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 648 de 2017.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 02 días del mes ENERO del año 2024

Firma el Posesionado(a)

Nombre WILMER TABARES MARIN

Elaboró

Nombre NANCY OSORIO SOTO

Cargo Auxiliar Admirativo

Firma Alcalde o Delegado

Nombre CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA

Cargo SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
SUB GESTION ESTRATEG TALENTO HUMANO

Delegación DEC No.4112.010.20.0018 DEL 03/ENE/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112010 20.0001 DE 2024
( Enero 1 )

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL ALCALDE DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 315 de la Carta Política, en concordancia con el Artículo 91 de la Ley 136 de junio 2 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 23 de la Ley 909 de septiembre 23 del 2004, el Decreto del Departamento Administrativo de la Función Pública No.1083 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece las atribuciones del Alcalde, a saber:

"(...) 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes. (...)".

Que, en armonía con lo anterior, la Ley 136 de 1994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.", señala las funciones del Alcalde Municipal en el Artículo 91, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, indicando que:

"(...) ARTÍCULO 29. Modificar el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el cual quedará así (...)";

"Artículo 91. Funciones. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo".

"(...) Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes (...)":

"(...) d) En relación con la Administración Municipal":

1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente.

2. Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes, (...)".

Que el artículo 23 de la Ley 909 de septiembre 23 del 2004, expresa lo siguiente:

"(...) Artículo 23. Clases de nombramientos. Los nombramientos serán ordinarios, en período de prueba o en ascenso, sin perjuicio de lo que dispongan las normas sobre las carreras especiales (...)".

"(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley (...)".

Que, de otro lado, el artículo 2.2.5.3.1 Decreto No.1083 del 26 de mayo de 2015 "Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", señala:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0001 DE 2024
( Enero 1 )

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

"(...) ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo (...)".

Que previo al nombramiento de las personas a quienes se va a nombrar en este decreto, los titulares de estos empleos presentaron al Alcalde Distrital de Santiago de Cali renuncia, la cual les fue aceptada formalmente.

Que mediante documento de verificación de cumplimiento de requisitos expedidos por la Subdirectora de Departamento Administrativo, Código 076, Grado 05, de la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano – Claudia Patricia Charria Rivera, se emitió concepto de revisión de las hojas de vida de las personas que se van a nombrar mediante el presente decreto, certificando que CUMPLEN con los requisitos contenidos en el manual de funciones y de competencias laborales vigente, para ser nombrados en los empleos de libre nombramiento y remoción, como se relaciona a continuación:

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN | ORGANISMO | EMPLEO | COD. | GRADO | NUMERO DE CUMPLIMIENTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Andrés Felipe Stapper Segrera | 80.108.439 | Secretaria de Gobierno | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 307-23 | 26/12/2023 |
| Jairo García Guerrero | 94.506.280 | Secretaria de Seguridad y Justicia | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 291-23 | 18/12/2023 |
| Johana Caicedo Sinisterra | 34.679.449 | Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 292-23 | 18/12/2023 |
| Ana Carolina Quijano Valencia | 31.324.580 | Secretaria de Bienestar Social | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 295-23 | 19/12/2023 |
| Nelson Felipe Montoya Montoya | 16.839.583 | Secretaria de Deporte y de la Recreación | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 315-23 | 26/12/2023 |
| German Escobar Morales | 14.636.014 | Secretaria de Salud Publica | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 318-23 | 27/12/2023 |
| Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez | 1.110.486.560 | Secretaria de Educación | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 319-23 | 27/12/2023 |
| Alexander Camacho Erazo | 94.430.118 | Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 320-23 | 27/12/2023 |

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0001 DE 2024
( Enero 1 )

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN | ORGANISMO | EMPLEO | COD. | GRADO | NUMERO DE CUMPLIMIENTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Wilmer Tabares Marín | 94.459.287 | Secretaría de Movilidad | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 338-23 | 29/12/2023 |
| Leydi Yojanna Higidio Henao | 38.596.025 | Secretaria de Cultura | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 321-23 | 27/12/2023 |
| Luz Adriana Vásquez Trujillo | 38.563.929 | Secretaria de Infraestructura y Valorización | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 322-23 | 27/12/2023 |
| Jocelyn Danna Carrillo | 38.363.252 | Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 324-23 | 27/12/2023 |
| Mabel Lorena Lara Dinas | 31.575.460 | Secretaria de Turismo | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 325-23 | 28/12/2023 |
| María Del Mar Mozo Muriel | 38.565.370 | Secretaria de Vivienda Social y Hábitat | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 328-23 | 28/12/2023 |
| Edwin Hernando Maldonado Pabón | 14.801.267 | Secretaria de Desarrollo Económico | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 329-23 | 28/12/2023 |
| Diego Fernando Hau Caicedo | 14.835.299 | Departamento Administrativo de Planeación | Director de Departamento Administrativo | 055 | 07 | 290-23 | 18/12/2023 |
| Mauricio José Mira Pontón | 80.425.046 | Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente | Director de Departamento Administrativo | 055 | 07 | 294-23 | 19/12/2023 |
| Fernando Antonio Grillo Rubiano | 79.320.374 | Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional | Director de Departamento Administrativo | 055 | 07 | 311-23 | 26/12/2023 |
| Alexander Mondragón Valencia | 14.837.625 | Departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones | Director de Departamento Administrativo | 055 | 07 | 313-23 | 26/12/2023 |

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0001 DE 2024
( Enero 1 )

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN | ORGANISMO | EMPLEO | COD. | GRADO | NUMERO DE CUMPLIMIENTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Maria Ximena Román Garcia | 66.811.466 | Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Publica | Director de Departamento Administrativo | 055 | 07 | 314-23 | 26/12/2023 |
| Julio Miguel Oyola Ceballos | 1.063.277.340 | Unidad Administrativa Especial de Protección Animal | Director Técnico | 009 | 05 | 334-23 | 28/12/2023 |

Que, por lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR respectivamente en los empleos cuya naturaleza es de libre nombramiento y remoción, a las personas que se relacionan a continuación, conforme lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo:

| NOMBRE | IDENT. | ORGANISMO | EMPLEO | COD. | GRADO | POSICION | ASIGNACION BASICA MENSUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Andrés Felipe Stapper Segrera | 80.108.439 | Secretaria De Gobierno | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20000796 | $18.137.318 |
| Jairo García Guerrero | 94.506.280 | Secretaria De Seguridad Y Justicia | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20002717 | $18.137.318 |
| Johana Caicedo Sinisterra | 34.679.449 | Secretaria De Paz Y Cultura Ciudadana | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20001811 | $18.137.318 |
| Ana Carolina Quijano Valencia | 31.324.580 | Secretaria De Bienestar Social | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20002571 | $18.137.318 |
| Nelson Felipe Montoya Montoya | 16.839.583 | Secretaria De Deporte Y De La Recreación | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20000841 | $18.137.318 |
| German Escobar Morales | 14.636.014 | Secretaria De Salud Publica | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20003021 | $18.137.318 |
| Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez | 1.110.486.560 | Secretaria De Educación | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20000837 | $18.137.318 |
| Alexander Camacho Erazo | 94.430.118 | Secretaria De Desarrollo Territorial Y Participación Ciudadana | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20001814 | $18.137.318 |
| Leydi Yojanna Higidio Henao | 38.596.025 | Secretaria De Cultura | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20000752 | $18.137.318 |
| Luz Adriana Vásquez Trujillo | 38.563.929 | Secretaria De Infraestructura Y Valorización | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20001014 | $18.137.318 |
| Jocelyn Danna Carrillo | 38.363.252 | Secretaría De Gestión Del Riesgo De Emergencias Y Desastres | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20001126 | $18.137.318 |
| Mabel Lorena Lara Dinas | 31.575.460 | Secretaria De Turismo | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20001813 | $18.137.318 |
| María Del Mar Mozo Muriel | 38.565.370 | Secretaria De Vivienda Social Y Hábitat | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20000635 | $18.137.318 |

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010.20.0001 DE 2024
( Enero 1 )

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

| NOMBRE | IDENT. | ORGANISMO | EMPLEO | COD. | GRADO | POSICION | ASIGNACION BASICA MENSUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edwin Hernando Maldonado Pabón | 14.801.267 | Secretaria De Desarrollo Económico | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20001812 | $18.137.318 |
| Wilmer Tabares Marín | 14.801.267 | Secretaria De Movilidad | Secretario de Despacho | 020 | 07 | 20001812 | $18.137.318 |
| Diego Fernando Hau Caicedo | 14.835.299 | Departamento Administrativo De Planeación | Director De Departamento Administrativo | 055 | 07 | 20002501 | $18.137.318 |
| Mauricio José Mira Pontón | 80.425.046 | Departamento Administrativo De Gestión Del Medio Ambiente | Director De Departamento Administrativo | 055 | 07 | 20000669 | $18.137.318 |
| Fernando Antonio Grillo Rubiano | 79.320.374 | Departamento Administrativo De Desarrollo E Innovación Institucional | Director De Departamento Administrativo | 055 | 07 | 20001805 | $18.137.318 |
| Alexander Mondragón Valencia | 14.837.625 | Departamento Administrativo De Tecnología de la Información y las Comunicaciones | Director De Departamento Administrativo | 055 | 07 | 20001808 | $18.137.318 |
| María Ximena Román García | 66.811.466 | Departamento Administrativo De Gestión Jurídica Publica | Director De Departamento Administrativo | 055 | 07 | 20001806 | $18.137.318 |
| Julio Miguel Oyola Ceballos | 1.063.277.340 | Unidad Administrativa Especial de Protección Animal | Director Técnico | 009 | 05 | 20003527 | $14.539.755 |

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR el contenido del presente acto administrativo a las personas nombradas en el artículo primero, para que, si aceptan, demuestren conforme a derecho que no están incursas en inhabilidades e incompatibilidades, conflicto de intereses y acrediten los requisitos de estudio y experiencia exigidos para el empleo.

ARTÍCULO TERCERO: Al momento de la posesión se deberá tener registrada, actualizada y aprobada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, la información y soportes de hoja de vida e ingresada la declaración de bienes y rentas, y la de conflicto de intereses.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto surge efectos fiscales a partir de la posesión.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR copia del presente Acto Administrativo al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional: Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano: Proceso Liquidaciones Laborales - Subproceso Activos; Proceso Gestión de Seguridad Social Integral, Proceso Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso Administración de Planta, Subproceso Administración Historias Laborales, Subproceso Selección y Vinculación (Posesiones), Subproceso

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. 4112.010 20.0001 DE 2024
( Enero 1 )

"POR EL CUAL SE REALIZAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Administración de los Sistemas de Evaluación del Desempeño y Capacitación y Estímulos, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito de Santiago de Cali, a los Primer ( 1 ) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

ALVARO ALEJANDRO EDER GARCÉS
Alcalde Distrital de Santiago de Cali

Publicado en el Boletín Oficial No. 001 Fecha: Enero 1.2024

Elaboró: Lilia Marleny Camargo Segura – Profesional Especializado – Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Revisó Jacqueline Cruz Arteaga - Profesional Universitario – Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Isabel Cristina Gómez Tamayo – Profesional Universitario – Proceso Gestión y Desarrollo Humano
Claudia Patricia Charria Rivera – Subdirectora de Departamento – Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano.